

dad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—26.035.

SIDERFLUOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de Capital

La Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 18 de abril de 2008, con asistencia y presencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad Reducir el Capital Social en 498.745,32 euros, quedando por tanto fijado el mismo en 26.053,86 euros, mediante devolución a los titulares de las acciones, que luego se dirán, de parte del importe nominal de las mismas.

Las acciones a las que afecta la reducción del capital aprobado son todas las que componen el mismo, esto es, las número 1 al 186.099, ambos inclusive, las cuales reducirán su valor nominal amortizando parcialmente en la cantidad de 2,68 euros por acción, quedando su valor nominal en la cifra de 0,14 euros por acción.

La amortización parcial se efectuará mediante presentación de los títulos representativos de las acciones y anulación y canje por otros nuevos en el domicilio social en el plazo de un mes, contado desde el transcurso de un mes que a su vez se computará a partir de la fecha de la publicación del último anuncio a que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades anónimas.

Por otro lado se aprueba reducir la Reserva Voluntaria en 400.000 euros, quedando la misma fijada en 16.718,94 euros, traspasando la indicada suma de 400.000 euros a Capital Social.

Modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Bilbao, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Coll Jordá.—25.998.

SILGA GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 11 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones

que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario No Consejero.—Natalia Sanz Sanz.—26.067.

SIRUELA Y TOSCANO, S. L.

Declaración de insolvencia

Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 670/07 se ha dictado auto con fecha 4/4/08 por el que se declara a la empresa «Siruela y Toscano, S.L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.000 € de principal más 800 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria Judicial.—24.550.

SOCIEDAD ANÓNIMA CINE INSTRUCTIVO

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima Cine Instructivo» a celebrar en los locales de la Sociedad Bilbaina, sita en Bilbao, calle Navarra, número 1, el próximo día 13 de Junio, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2007 (Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre de 2007, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho Ejercicio) y del Informe de Gestión del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el Ejercicio de 2007.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

A la Junta asistirá un Notario para que levante acta de la misma.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y retirar las tarjetas de asistencia a la Junta en el plazo y término legales.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando Marsal Monzón.—26.008.

SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Convocatoria de Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el Hotel Hesperia, de Madrid, Paseo de la Castellana, número 57, el día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 19 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y la de retribución estatutaria de los miembros del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Fijación de la dieta de los miembros del Consejo de Administración para 2008.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias con sujeción a lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación e información de la Junta General de accionistas:

a) Informe Financiero Anual del ejercicio 2007, que comprende las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, correspondiente todo ello al citado ejercicio de 2007, así como el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

b) Propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General de accionistas. Texto íntegro del informe sobre la propuesta de modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales relativo a la retribución de los Consejeros.

c) Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

Dicha documentación podrá ser examinada y obtenerse también a través de la página web de la Sociedad (www.sahvl.es).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 5 del Reglamento de la Junta, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas que acrediten tal condición y garanticen debidamente su identidad, podrán, solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como las que se refieran a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 21 de junio de 2007, fecha de celebración de la última Junta General. Las solicitudes se dirigirán por escrito entregándose directamente en el domicilio social o enviándolas por correspondencia postal o electrónica (accionista@sahvl.es).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 6 del Reglamento de la Junta, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de mil o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparlas para constituir dicho número, confiando su representación a un accionista del grupo, lo que se acreditará mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial para la Junta. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la ley y a los Estatutos.

Para la admisión a la Junta General se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalan; dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la Entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable, siempre que los titulares de acciones las tengan inscritas a su nombre en dicho

Registro con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto mediante correspondencia postal remitiendo al domicilio social la tarjeta debidamente firmada y completada al efecto, o cualquier otro medio de comunicación a distancia siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho.

La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse por escrito, con carácter especial para la Junta, por medio de poder notarial, carta o tarjeta de delegación, y en favor de cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y pueda ostentarla con arreglo a la ley y a los Estatutos.

El Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Valle Alonso.—26.051.

SOCIEDAD ATLÁNTICA DE INVERSIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General celebrada el día 24 de marzo de 2008 se ha aprobado el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	750.000,02
Tesorería	24.877,28
Total activo	774.877,30
Pasivo:	
Capital suscrito	553.532,15
Reservas	280.748,69
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-51.906,20
Pérdidas y ganancias	-7.497,34
Total pasivo	774.877,30

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 2008.—Los Liquidadores, Don Heriberto Etala Socas, Don Jorge Rojas Hernández y Don José Juan Ramos Pérez.—24.290.

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, calle Hermanos Menéndez Pidal, n.º 7-9, de Oviedo (sala de reuniones de la 6.ª planta), el próximo día 9 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiera lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como la propuesta de distribución del resultado, del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros, según proceda.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas los titulares de una o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo, así mismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Jesús García-Vela Canga.—26.865.

SOLE BOADA INVERSIONS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sole Boada.—26.081.

SOTOGRADE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, en el Hotel Sotogrande, Autovía A-7, salida 130, -11310 Sotogrande-, Término Municipal de San Roque, -Cádiz-, a las 13:00 horas del próximo día 6 de Junio, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para

deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, -tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado- y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—2. Renovación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

2.1 Reelección de D. Jesús Ignacio Aranguren González-Tarrio, con el carácter de «Consejero Dominical».

2.2 Reelección de D. Gabriele Burgio, con el carácter de «Consejero Dominical».

2.3 Reelección de D. Manuel Herrando y Prat de la Riba, con el carácter de «Consejero Externo».

2.4 Nombramiento de D. Ignacio Navasqués y Cobian con el carácter de «Consejero Independiente».

Tercero.—3. Aprobación de la fusión por absorción por parte de Sotogrande, S.A. de la Entidad Mercantil Hoteles y Gestión Sotogrande, S.L. con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta última, la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio social a Sotogrande, S.A. y la subrogación de ésta en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos recogidos en el proyecto de fusión suscrito por los respectivos Órganos de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Cádiz.

Que al ser la Sociedad Absorbente el único titular de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbida, la fusión se realizará sin ampliación de capital de la absorbente, sin modificación de los Estatutos, ni de los Administradores de ésta, ni concesión de ventajas a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, no existiendo acciones de clases especiales ni terceros no accionistas con derechos especiales sobre las mismas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión.

La denominación y circunstancias jurídicas relevantes de las sociedades que se fusionan son las siguientes:

Las Sociedades que participan en la fusión son las siguientes:

Sociedad absorbente:

La Sociedad de nacionalidad española denominada Sotogrande S.A., con CIF A/28.110.666, domiciliada en el Edificio C, Puerto Deportivo Sotogrande -11310 Sotogrande- San Roque (Cádiz).

Constituida mediante escritura n.º 3.406, de fecha 19 de septiembre de 1.962, de las del protocolo del Notario de Madrid D. José Roán Martínez. Inscrita dicha escritura en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 1.568 General, 996 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades, Folio 162, Hoja n.º 6.965, Inscripción 1.ª

Sociedad absorbida:

La Sociedad de nacionalidad española denominada Hoteles y Gestión Sotogrande S.L., con CIF B/11548542, domiciliada en el Hotel Sotogrande, Carretera Nacional 340, kilómetro 131, -11310 Sotogrande-, San Roque (Cádiz).

Constituida mediante escritura otorgada el 21 de marzo de 2002 ante el Notario de San Roque (Cádiz), D. Rodrigo Fernández-Madrid Molina, con el número 568 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1524 ; Folio 52 ; Hoja CA-22602; Inscripción 1.ª

Todas las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la Sociedad absorbente, Sotogrande S.A. con efectos a partir del día 1 de Enero de 2008. Sirviendo como balances de fusión, los cerrados a 31 de diciembre de 2007 por ambas sociedades.

Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo cuantos actos y acuerdos sean necesarios para desarrollar el proceso de fusión, su instrumentación y formalización.

Cuarto.—4. Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo precep-